

Declaración en contra del tráfico humano, la esclavitud de hoy

Adoptada por la Asamblea de Delegados de la Iglesia Menonita USA, Columbus, Ohio
Julio 4, 2009

La petición de esta declaración proviene de la Junta de Directores de Mujeres Menonita USA (primavera 2009). Sus miembros incluyen a: Rebecca Sommers, Ruth Lapp Guengerich, Gail Harder, Jean Killeffer Hess, Gail Shetler, Mary Clemens Meyer, Cora L. Brown, Barb Voth, Regina Shands Stoltzfus, Twila King Yoder, Carolyn Holderread Heggen.

Preámbulo: Unirse a otras denominaciones cristianas en una voz en contra de la maldad del tráfico humano, presentamos esta declaración de oposición a toda forma de esclavitud humana.

Definición: El tráfico de personas consiste en el reclutamiento, albergue, transportación, provisión, o la obtención de una persona para:

- tráfico sexual –en el cual un acto sexual comercial se induce por medio de la fuerza, fraude, o coerción, o en el cual la persona forzada a realizar tal acto tiene menos de 18 años; o
- tráfico de mano de obra – en el cual la persona es sometida a una servidumbre involuntaria, peonaje, servidumbre por deudas o esclavitud, a través del uso de la fuerza, fraude o coerción. (de la Ley de Protección a las Víctimas de Tráfico del 2000)
- Cualquier otro tipo de tráfico humano

¿Existe el tráfico humano el día de hoy?

- El tráfico humano es la tercera industria criminal más grande en el mundo (siendo número 1 y 2 el tráfico de drogas y armas, respectivamente)
- 12 a 30 millones personas son víctimas en todo el mundo.
- Existen 12 a 18 mil víctimas en los Estados Unidos.
- Se venden 2.2 millones de niños a la esclavitud sexual cada año.
- El 80% de las víctimas son mujeres y un número mayor son mujeres de color.
- El 50% de las víctimas son niños menores a los 18 años.

¿Por qué se necesita una declaración de la Iglesia Menonita USA en contra del tráfico?

- Una declaración puede ser utilizada para apoyar a los miembros y agencias de la Iglesia Menonita USA en su tarea de abogar por leyes que protejan a las víctimas.
- Una declaración educa a los miembros de la Iglesia Menonita USA. Las víctimas de tráfico humano se ven como mucha de la gente que vemos a diario. Como cristianos que vemos a Cristo en cada persona que encontramos, necesitamos conocer las características de aquellas personas que pueden ser víctimas.
- Una declaración nos obliga a apoyar eficazmente en su búsqueda de sanidad en sus vidas a aquellos que han sido esclavizados.

Esta es nuestra fe:

Creemos que Dios ha creado a los seres humanos en divina imagen. (Génesis 1:26-31). Dios los formó del polvo de la tierra y les dio una dignidad especial por encima de todas las obras de la creación. Los seres humanos son creados para relacionarse con Dios, para vivir en paz, y para cuidar la creación. (*Confesión de Fe en una Perspectiva Menonita*, Artículo 6)

Cuando tomamos cuidado de aquellos que son oprimidos y paramos la violencia en su contra, mostramos que somos el pueblo de Dios. Los profetas hicieron su llamado frecuente a la gente de fe a que paren la opresión a los pobres y vulnerables (Jeremías, Ezequiel, Oseas, Amos, Miqueas, Zacarías, Malaquías, etc.). Jesús nos urge a cuidarnos mutuamente y a ofrecer sanidad a los que sufren (por ejemplo la mujer que sufría de sangrado, la mujer samaritana, la cananita)

Todo tipo de violencia es fundamentalmente incompatible con el reino de Jesucristo en el reino de amor de Dios. Por lo tanto, como seguidores de Jesucristo, el Príncipe de Paz, debemos confrontar directamente la realidad de la violencia en nosotros y en nuestro entorno. Jesús nos llama a no resistir la maldad con violencia y a perdonar antes que buscar la venganza. Queremos encontrar todas las formas de violencia en nuestras relaciones y esfuerzos, y deseamos incrementar nuestra labor para vivir la vida no violenta de Jesús. (*And No One Shall Make Them Afraid*, 1997, Declaración acerca de la violencia)

Esta es nuestra esperanza:

Dios está activo creando un mundo en el cual podemos prosperar. Todos somos capaces de "...sentarnos debajo de nuestras propias viñas y debajo de árboles de higos, y nadie nos podrá asustar." Nadie trabajara en vano, o tendrá hijos para calamidad. Todos recibirán las bendiciones de Dios. (Miqueas 4:4, Is. 65:23)

Dios nos invita a juntarnos a su labor creativa y a seguir a Jesús y a continuar su misión: llevar las buenas nuevas a los pobres, liberar a los cautivos, dar vista a los ciegos y libertad a los oprimidos. (Lucas 4:18)

Así es como nosotros, siendo fortalecidos por Dios, expresamos nuestro amor:

Tal como la escritura en Jueces 19 responde a la violencia odiosa en contra de una mujer, debemos "considerarlo, buscar consejo y declararlo."

Considerarlo: Debemos educarnos; darnos cuenta de lo que está sucediendo en nuestras comunidades y en el mundo y de nuestra responsabilidad como consumidores. Debemos arrepentirnos de todas las actividades relacionadas con el tráfico. Esto incluye el uso de material pornográfico y el consumo de productos hechos por medio del tráfico de mano de obra.

Buscar consejo: Debemos consultar con aquellos que trabajan en contra de esta maldad. Debemos estar atentos de procedimientos seguros cuando ayudamos a presuntas víctimas.

Declararlo: Como un cuerpo de Cristo, debemos alzar nuestra voz en contra de todas formas de esclavitud humana. Nos comprometemos a abogar por leyes que protejan a las víctimas y que riendan cuentas a los responsables. Nos comprometemos a ser responsables personalmente en nuestro papel de consumidores, y a cuidar y buscar sanidad para aquellos que han sido esclavizados.

Nuestra fe, esperanza y amor nos dan el ánimo para participar en el trabajo redención, sanidad y justicia de Dios.

Declaración preparada por:

Rhoda Keener, Mujeres Menonitas USA

Susan Mark Landis, Junta Ejecutiva de la Iglesia Menonita USA Paz y Justicia

Linda Gehman Peachey, Comité Central Menonita, Abogacía por la Mujer